

Arde el cordobesismo de Río Segundo: el presidente del Concejo Deliberante denunció penalmente al intendente

Category: cordobesismo, Nueva Investigación
escrito por Agustina Sosa | 09/08/2026



Un terremoto sacude a la **Municipalidad de Río Segundo** y a la coalición oficialista provincial **Hacemos Unidos por Córdoba**, luego de que el **presidente del Concejo Deliberante e intendente interino** durante cuatro meses, **Ricardo Luis Granja**, denunciara penalmente al **intendente Darío Chesta**.

La salida de Granja de la Municipalidad, dos meses antes de lo previsto llegó con un as en la manga: una denuncia penal oficializada en la **Fiscalía de Instrucción de Río Segundo**, a cargo de la **fiscal Patricia Baulíes**, la misma que realizó la investigación que desembocó en la condena al **exintendente Diego Bechis**, de la ciudad colindante de **Pilar**.

En la Municipalidad de Río Segundo se rumorea que el presidente del Concejo Deliberante habría denunciado la

presencia de fuertes “indicios” sobre lo que podría configurar el delito de **desfalco del Estado municipal de Río Segundo**, mediante cheques, contratos dudosos a empresas como **ASCON SRL** y una multiplicidad de informes pedidos por el propio **Concejo Deliberante sin responder**.

Todo cobra sentido ya que un alto funcionario provincial confió a StripteasedelPoder.com: *“Es un pedido del propio gobernador **Martín Llaryora aclarar que la renuncia de Chesta a su trabajo en El Panal no fue comunicado, autorizado ni avisado... hemos intentado ayudarlo pero no se puede ayudar a quien no se deja ayudar**”*.

Esos dichos coinciden con la declaración del secretario de Gobierno llaryorista, **Augusto Pastore** a un medio de Río Segundo: *“Darío (Chesta) es un compañero de muchos años, realmente nos tomó de sorpresa. Ni el ministro **Manuel Calvo**; ni el ministro **Gustavo Brandán**; ni mucho menos, el gobernador **Martín Llaryora** conocían esta decisión*”.

En Río Segundo aseguran que sobran los motivos para sospechar que el vínculo entre **Chesta** y **Martín Llaryora** se habría quebrado. Incluso, a pesar de que la principal denuncia e investigación por la posible malversación de fondos en la remodelación de la plaza central que recae sobre **Chesta** duerme en los cajones de la **Fiscalía de Alta Gracia**.

En 2025, **Tomás Méndez** en su programa de la tevé porteña **ADN Periodismo Federal**, realizó una denuncia mediática contra el intendente; posteriormente la fiscal Baulíes allanó la sede de la Municipalidad. Pero, como el poder cordobesista hace gala del dicho que reza *“lo importante no son las cartas, sino saber cómo jugarlas”*, **Chesta** contrató como abogado defensor a **Darío Martínez**, ex marido de la fiscal Baulíes; por lo que la funcionaria judicial debió apartarse y el caso fue derivado a la Fiscalía de Alta Gracia a cargo de **Alejandro Peralta Ottonello**, donde está cajoneado.

En los mentideros de la política provincial siguen de cerca el **"affaire Chesta"**, que impacta en la **flamante Jefatura de Gabinete de Manuel Calvo**, ya que **Granja** asumió en reemplazo de Chesta con el guiño de **Calvo**. En los pasillos del **Centro Cívico** manejan encuestas que preocupan, donde **la imagen negativa del intendente llega al 80%**, en una ciudad de alrededor de 30 mil habitantes que supo elegirlo por más de 7.000 votos. Encuestas realizadas por medios locales como el sitio **Sin Anestesia** corroboran este número.

Desde el Gobierno provincial aseguran no entender por qué **Chesta** no contribuyó a posicionarse como candidato en 2027 a la intendencia a **Ricardo Granja**, su natural sucesor; en un contexto en donde los hermanos se pelean, pronto podrían comérselos los de afuera, el radicalismo aliado a **La Libertad Avanza**.

Con fecha de vencimiento

Durante la apertura de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante de Río Segundo, en marzo pasado, el intendente **Darío Chesta** anunció entre lágrimas que se iría al Panal a cumplir funciones que le demandaba el gobernador **Martín Llaryora**. Su licencia por **seis meses**, desde el 1 de marzo al 1 de septiembre de 2026, le posibilitaba al intendente **Chesta** dos cosas.

Una moverse en la Provincia desde su cargo de secretario de Vivienda, para probarse el traje a legislador provincial o departamental para 2027. La otra calmar las turbulentas aguas en la Municipalidad. Sin embargo, la sospecha era que el pase de **Chesta** desde el municipio al Ministerio de Cooperativas y Mutuales, que dirigía **Gustavo Brandán**, se trataba de un **desplazamiento obligado**, opción que no le quedó más que aceptar.

En su reemplazo asumió el presidente del Concejo Deliberante, el pediatra **Ricardo Luis Granja**, también militante de la coalición oficialista **Hacemos Unidos** por Córdoba. A los pocos

días de asumir, **el consejero legal del Concejo, Roberto Bujedo**, operó al intendente interino **Granja** para que despidiera del Gabinete municipal a todos aquellos funcionarios que eran cómplices de **Chesta** en el descalabro municipal: los punteros faustinellistas ubicados en lugares centrales de gobierno.

Río Segundo es una ciudad ubicada a 36 kilómetros de la Capital cordobesa, pero también es el nombre del departamento reinado hace al menos tres décadas por el binomio conformado por el **peronista Francisco Fortuna** y el **radical Hipólito “Poli” Faustinelli**.

Fortuna fue intendente de Oncativo; diputado nacional; presidente provisorio de la Legislatura y ministro de Salud de los gobiernos de **Juan Schiaretti**. Mientras que Faustinelli fue intendente de Río Segundo; diputado nacional; funcionario delarruista durante la intervención a Corrientes con **Ramón Bautista Mestre**; ex legislador provincial; devenido camaleónico cordobesista y exitoso empresario multimillonario.



Casta cordobesa: el UCR & PJ Hipólito Faustinelli, también anda flojo de papeles con sus DDJJ de

bienes

Investigación sobre el patrimonio declarado, las empresas vinculadas y la trayectoria de Hipólito Faustinelli en distintos cargos públicos y en el ámbito de la obra pública.

Durante los cuatro meses en los que estuvo como intendente interino, **Granja** comenzó una “purga” de funcionarios ligados al **chestismo-faustinellismo**, punteros que siempre respondieron al ex intendente y caudillo radical. Reemplazó al **secretario de Gobierno, Luis Langianni**; al **asesor letrado, Santiago Pastorino**; disolvió el **Ente Autárquico de Regulación del Agua (SERMAS)** dejando sin poder a **Diego Andrés Maire**; eyectó de la acción social y el manejo de “vales” al puntero **Marcelo Castro**, quien años atrás fuera protagonista de una investigación y cámara oculta por parte de **Tomás Méndez**; y también otros personajes menos relevantes.

Ese ‘sacudón’ provocó una fuerte crisis en el seno de **Hacemos Por Córdoba** de Río Segundo, en donde el clima volátil y de operaciones subyacentes con perfiles falsos de **Facebook** y memes tuvo cautiva a la ciudad durante meses.

Interna de pago chico que impacta en la Provincia

A fines de julio pasado, en la reestructuración provincial para reencauzar las negociaciones con la **Casa Rosada** y el asumido jefe de Gabinete **Diego “Colorado” Santilli**; el gobernador **Martín Llaryora** creó la Jefatura de Gabinete. Y allí nombró a **Manuel Calvo**, ex ministro de Gobierno; y a Gobierno pasó **Gustavo Brandán** como secretario General de Gobierno. En reemplazo de **Brandán**, en Cooperativas, quedó el ex radical y ex PRO, **Gabriel Frizza**.



El jefe de Gabinete Manuel Calvo, pum para arriba, y lo mismo VADIEG SA, la constructora de su amigo

Investigación sobre la evolución patrimonial y los vínculos entre Manuel Calvo y VADIEG SA, una empresa constructora relacionada con su círculo de confianza.

En esa misma fecha, **Chesta** de forma inconsulta pegó el portazo en Viviendas de la Provincia y regresó a la Municipalidad de Río Segundo. Mientras **Chesta** estaba bajo el paraguas del Ministerio de Cooperativas y Mutuales; curiosamente el medio dirigido por **Daniel Ponce**, “**Política Córdoba Verdad**” lanzó una serie de posteos ridiculizando y deslizando que **Ricardo Granja** estaba en el Caribe mientras “*los cheques rebotaban*”.

El informe cargado de verdades a medias, en realidad era una operación contra el recién asumido intendente interino: la información era real, **Granja** había viajado a República Dominicana, recién asumido en la intendencia. Pero lo que el sitio dirigido por **Ponce** no publicó, es que **Chesta** había adelantado su pase a la Provincia, sabiendo del viaje de **Granja** al Caribe, y así dejarlo en offside.

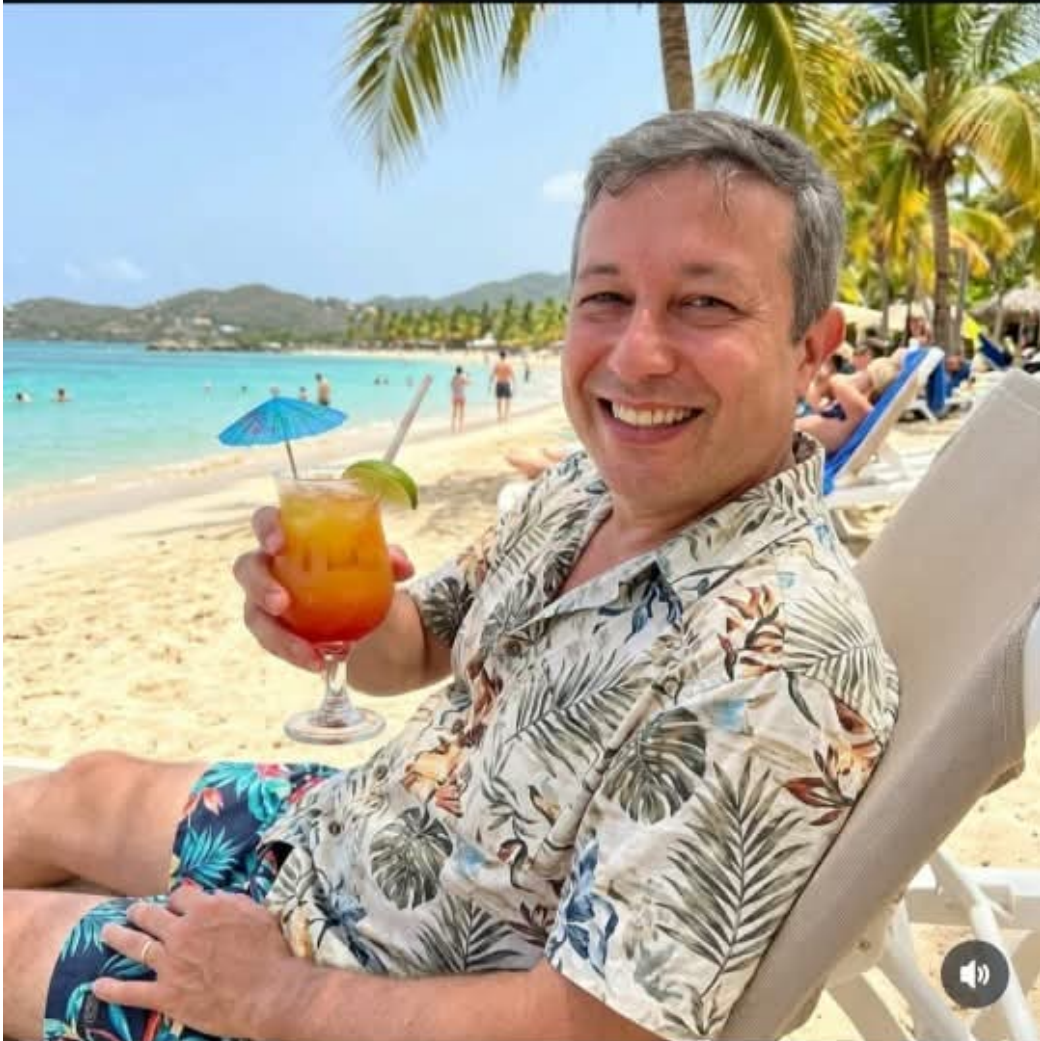
Las vacaciones de la familia **Granja**, ya habían sido contratadas a principios de 2025, mucho antes de que **Chesta**

mudara de escritorio desde Río Segundo a la Provincia. Pero además, Ponce también sabía que los **cheques rebotados** mes a mes; **no habían sido extendidos por Granja, sino por Chesta.**



politica.cordoba

The Caribbean Time · Island Life



83 24 6 202



politica.cordoba RÍO SEGUNDO: GRANJA SE FUE AL CARIBE CON RENUNCIAS MASIVAS Y CHEQUES SIN FONDOS, DESDE EL PANAL ACELERAN EL REGRESO DE CHESTA

Lo que comenzó como una filtración en redes sociales terminó convirtiéndose en la crisis política más profunda de la gestión municipal de Río Segundo en los últimos años. A casi tres meses de haber asumido como intendente interino, el Dr. Ricardo Granja viajó junto a su familia a las paradisíacas playas de Bavahíbe, en República Dominicana, mientras la

Publicación de Política Córdoba Verdad contra

Ricardo Granja, mientras se desempeñaba como intendente interino.

En Río Segundo leyeron con atención que el sitio **"Política Córdoba Verdad"** cobró una cifra millonaria proveniente de Cooperativas y Mutuales de la Provincia, información publicada por StripteasedelPoder.com en base a la información brindada por el **Portal de Transparencia**, cuando aún funcionaba y no había sido censurado por el **ministro de Economía, Guillermo Acosta**. No escapó a quiénes leen entre líneas, que los pagos a **Ponce** fueron realizados por el Ministerio del que dependía **Chesta**.



MINISTERIO	PROGRAMA	DEVENGADO
3-Ministerio De Vinculación Comunitaria	132-000 : Información Pública- Información Pública	\$ 21.930.000
10-Ministerio De Cooperativas Y Mutuales	654-000 : Desarrollo Y Fortalecimiento De Cooperativas Y Mutuales - Fondo Cooperativo-Desarrollo Y Fortalecimiento De Cooperativa	\$ 3.600.000
10-Gastos Generales De La Administración	718-000 : Vinculación Estratégica -Vinculación Estratégica	\$ 220.000
10-Poder Legislativo	900-000 : Subprograma - Funcionamiento De La Legislatura De La Provincia De Córdoba - Actividades Centrales-Subprograma - Funcio	\$ 4.750.000
10-Defensoría Del Pueblo	940-000 : Subprograma - Defensoría Del Pueblo - Actividades Centrales-Subprograma - Defensoría Del Pueblo - Actividades Centrales	\$ 1.210.000
Totales:		\$ 31.710.000

MINISTERIO	PROGRAMA	DEVENGADO
113-Ministerio De Comunicación	132-000 : Información Pública- Información Pública	\$ 1.080.000
190-Ministerio De Cooperativas Y Mutuales	654-000 : Desarrollo Y Fortalecimiento De Cooperativas Y Mutuales - Fondo Cooperativo-Desarrollo Y Fortalecimiento De Cooperativa	\$ 6.000.000
200-Poder Legislativo	900-000 : Subprograma - Funcionamiento De La Legislatura De La Provincia De Córdoba - Actividades Centrales-Subprograma - Funcio	\$ 2.550.000
400-Defensoría Del Pueblo	940-000 : Subprograma - Defensoría Del Pueblo - Actividades Centrales-Subprograma - Defensoría Del Pueblo - Actividades Centrales	\$ 1.210.000
Totales:		\$ 10.840.000

EMPAUTADOS: GUSTAVO PONCE, DIRECTOR DEL PASQUIN "POLITICA CORDOBA VERDAD", EN EL 2025-26, LLEVA COBRADOS \$40.000.000 DE PAUTA OFICIAL DE LLARYORA

Ejercicio: 2026

☐ Por Programa
☐ Por Objeto del Gasto
☐ Por Jurisdicción
☐ Por Obra
☐ Por Bien y/o Servicio
☒ Por Beneficiario

Estado de Proveedores

PROVEEDOR

POINCE GUSTAVO DANIEL

POINCE GUSTAVO DANIEL

Página 1 de 1

Vista 1 - 1 de 1

MINISTERIO	PROGRAMA	DEVENGADO	PAGADO
113-Ministerio De Comunicación	132-000 - Información Pública- Información Pública	\$ 1.080.000	\$ 1.080.000
190-Ministerio De Cooperativas Y Mutuales	654-000 - Desarrollo Y Fortalecimiento De Cooperativas Y Mutuales - Fondo Cooperativo-Desarrollo Y Fortalecimiento De Cooperativa	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
200-Poder Legislativo	900-000 - Subprograma - Funcionamiento De La Legislatura De La Provincia De Córdoba - Actividades Centrales-Subprograma - Funcio	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000
400-Defensoría Del Pueblo	940-000 - Subprograma - Defensoría Del Pueblo - Actividades Centrales-Subprograma - Defensoría Del Pueblo - Actividades Centrales	\$ 1.210.000	\$ 1.210.000
Totales:		\$ 10.840.000	\$ 10.840.000

Página 1 de 1

Vista 1 - 4 de 4

Los pagos realizados a Daniel Ponce.

[Cordobesismo: los tres canales de TV de Córdoba “empautados” con US\\$ 127 millones por “El Panal” y su crisis posterior](#)
[CORDOBESISMO: Ciberacoso y censura contra Striptease del Poder y el dejó vu con la Dictadura y Milei](#)

Una guerra sin tregua y sin cuartel

Durante los dos mandatos de **Darío Chesta** como intendente, 2019-2023 y desde 2023 hasta la actualidad; **Ricardo Granja** fue presidente del Concejo Deliberante y aprobó todas las ordenanzas enviadas por el Departamento Ejecutivo Municipal. Sin embargo, en el pasado mes de junio, mientras estaba al frente de la intendencia, **Granja** impulsó lo impensado en el feudo de **Hipólito Faustinelli**: realizar obra pública con mano de obra municipal y sin contratar a empresas del caudillo radical o sus allegados, como el caso de **ASCON SRL**.

Los trabajos de cordón cuneta en callejuelas realizados por los trabajadores municipales se convirtieron en uno de los principales puntos imperdonables del clan chestista contra **Granja**. No tardaron en llegar las cartas documentos de **ASCON SRL**, empresa ligada a **Faustinelli**, reclamando el pago de alrededor de \$100 millones por obras durante las gestiones de **Chesta**. **Granja** no se dejó amedrentar por los reclamos de la compañía y siguió adelante con la obra pública con mano de obra municipal.



Río Segundo Municipalidad



10 jun · 🌐



#ObrasEnMarcha



¡Etapa final del cordón cuneta sobre la callejuela Deán Funes!

nuestros barrios con cordón cuneta



24



3



1



El punto de quiebre en la relación entre **Chesta** y **Granja** habría sido a raíz de la contratación de una auditoría realizada por una contadora externa que el intendente interino habría incluido en la Secretaría de Economía y Finanzas de Río Segundo. Una profesional llegada desde la ciudad de Córdoba, sin relación con la política; quién comenzó a revisar las cuentas de dicha Municipalidad.

La auditora le pidió explicaciones y claridad en los balances a **Franco Tissera Maksimowicz**, el secretario de Finanzas de las gestiones de **Chesta**. Allí se determinó que los **cheques al portador rechazados**, habían sido firmados por el intendente **Darío José Chesta** y **Franco Tissera Maksimowicz**, y emitidos el **mismo día** que el intendente anunciaba su pedido de licencia para desembarcar en el Gobierno provincial.

La **sospecha se instaló** y las preguntas apuntaban: **¿Por qué el municipio lanzó cheques al portador? ¿Serían para girar en el mercado informal? ¿Fueron una indemnización encubierta para Chesta?**

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO - CPD
La fecha de pago no puede exceder un plazo de 360 días

Serie: [REDACTED]

RIO SEGUNDO 02 de marzo DE 2026 \$ 2.500.000 -

EL 19 DE abril DE 2026

PAGUESE A:

LA CANTIDAD DE PESOS Dos millones quinientos mil -

043500113/95 (12/02) SAN MARTIN 1090 RIO SEGUNDO (05960) CORDOBA
CUIT 30-99901479-4 MUNICIPALIDAD RIO SEGUNDO (PLA
SUC. RIO SEGUNDO DOM DE PAGO : L.N.ALEM 1105- (5960)-RIO SEGUNDO-CD

04412608
04412608
04412608
04412608

FRANCO TISSERA MAKSIMOWICZ
Secretario de Finanzas
Municipalidad de Rio Segundo

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO - CPD
La fecha de pago no puede exceder un plazo de 360 días

Serie: [REDACTED]

RIO SEGUNDO 02 de marzo DE 2026 \$ 2.500.000 -

EL 02 DE mayo DE 2026

PAGUESE A:

LA CANTIDAD DE PESOS Dos millones quinientos mil -

043500113/95 (12/02) SAN MARTIN 1090 RIO SEGUNDO (05960) CORDOBA
CUIT 30-99901479-4 MUNICIPALIDAD RIO SEGUNDO (PLA
SUC. RIO SEGUNDO DOM DE PAGO : L.N.ALEM 1105- (5960)-RIO SEGUNDO-CD

04412610
04412610
04412610
04412610

FRANCO TISSERA MAKSIMOWICZ
Secretario de Finanzas
Municipalidad de Rio Segundo

CHEQUE DE PAGO DIFERIDO - CPD
La fecha de pago no puede exceder un plazo de 360 días

Serie: [REDACTED]

RIO SEGUNDO 02 de marzo DE 2026 \$ 3.000.000 -

EL 20 DE abril DE 2026

PAGUESE A:

LA CANTIDAD DE PESOS Tres millones

043500113/95 (12/02) SAN MARTIN 1090 RIO SEGUNDO (05960) CORDOBA
CUIT 30-99901479-4 MUNICIPALIDAD RIO SEGUNDO (PLA
SUC. RIO SEGUNDO DOM DE PAGO : L.N.ALEM 1105- (5960)-RIO SEGUNDO-CD

04412609
04412609
04412609
04412609

FRANCO TISSERA MAKSIMOWICZ
Secretario de Finanzas
Municipalidad de Rio Segundo

Los trascendidos aseguran que fue el propio Tissera Maksimowicz quien le avisó a Chesta que la nueva contadora

impuesta por **Granja** comenzó a solicitar informes sobre la trazabilidad de los cheques que por ese entonces ya eran un escándalo. Informes que -obviamente- **Tissera Maksimowicz** se negó a firmar.

Darío Chesta volvió a Río Segundo intempestivamente el martes 28 julio, pero el rumor comenzó el mismo lunes 27 al mediodía, después de la negativa del secretario de Economía a brindar información sobre los cheques y sobre los números del **Ente Regulador del Agua** disuelto por **Granja** y con pedido de auditoría por parte del Ejecutivo y el Concejo Deliberante.

MESA DE ENTRADA

Río Segundo, 28 de julio de 2026

28 JUL 2026

Al Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Río Segundo

S ____ / ____ D

H. C. D.
RIO SEGUNDO

Melina E. García
SECRETARIA
Concejo Deliberante
Río Segundo

1313

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ese Honorable Cuerpo a fin de poner en su conocimiento que, con fecha 28 de julio de 2026, he presentado mi renuncia indeclinable al cargo de Secretario de Vivienda del Ministerio de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba, conforme nota elevada al Sr. Gobernador de la Provincia.

En virtud de ello, y habiendo cesado las circunstancias que motivaron la licencia oportunamente concedida por ese Honorable Concejo Deliberante, pongo en conocimiento que reasumiré el ejercicio efectivo del cargo de Intendente de la Ciudad de Río Segundo, para el cual fui elegido por la voluntad popular.

Sin otro particular, saludo a los Sres. Concejales con mi más distinguida consideración.


DARÍO CHESTA
DNI: 28.245.143

Sospechando de la investigación que el propio oficialismo municipal le estaba iniciando, el intendente **Chesta** presentó una nota en el Concejo Deliberante adelantando casi dos meses su regreso y **Ricardo Granja** fue obligado a abandonar su cargo de intendente interino; no sin antes especificar que le fue

comunicado informalmente mediante WhatsApp el regreso del intendente

Río Segundo, 29 de julio de 2026

MESA DE ENTRADA

A la Señora Vicepresidenta del
Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Segundo
Prof. Marcela Buggedo
S. / D.

29 JUL 2026
H. C. D. 910
RIO SEGUNDO

Ref.: Comunicación de reasunción de funciones.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al cuerpo que preside, a los fines de hacerle saber que, habiendo tomado conocimiento por intermedio de una comunicación cursada vía WhatsApp realizada por el Señor Intendente Municipal, Lic. Darío José Chesta, y por medio de la cual me informó que reasume sus funciones a partir del día de la fecha; vengo por la presente a manifestar formalmente que reasumo el ejercicio de mi cargo originario en este Honorable Concejo Deliberante.

Sin otro particular, y a la espera de que se tome nota de lo expuesto para los trámites administrativos pertinentes, la saludo a usted con mi más distinguida consideración.

Dr. Ricardo Luis Granja

Dr. 29843502

Melina E. García
SECRETARIA
Concejo Deliberante
Río Segundo

Con la relación rota entre **Chesta** y **Granja**, como ocurrió con **Carlos Menem** y **Eduardo Duhalde** en los '90; los conocedores del peronismo de Río Segundo evalúan que "las elecciones de 2027

serán en abril o mayo, dentro de nueve meses; no hay tiempo de parir un candidato y no se puede arriesgar a perder la Municipalidad por una interna innecesaria". Por lo que ya se trabaja con el guiño de la Provincia en un binomio entre **Chesta** y **Granja**, unidos no por el amor sino el espanto que gane la LLA o la UCR.

Pese a que el secretario de Gobierno nombrado por **Granja** presentó su renuncia el mismo día que **Chesta** reasumió en sus funciones, aún no le fue aceptada. Todo un mensaje, en una situación parecida a la que soporta el cordobesismo en el orden provincial, que se siente asediado por las posibilidades electorales de LLA. Pinta Rio Segundo y pintará el cordobesismo, con sus internas y sus corrupciones.-

[Cordobesismo: Mirando por Sí o No al 2027, Llaryora trata de armar su Poder Judicial propio](#)